

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

21195 *Resolución de 5 de octubre de 2026, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 8 de julio de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectado error en la Resolución de la Universidad de Málaga, de 8 de julio de 2026, publicada en el BOE número 171, de 15 de julio de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas y sobre la base de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede corregirlo como a continuación se indica:

En la página 99417, donde dice:

«Código de la plaza: 038CUN26.

Cuerpo de la plaza: Catedrático/a de Universidad.

Área de conocimiento: Filosofía.

Departamento: Filosofía.

Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Barrios Casares. CU. Universidad de Málaga.

[...]».

Debe decir:

«Código de la plaza: 038CUN26.

Cuerpo de la plaza: Catedrático/a de Universidad.

Área de conocimiento: Filosofía.

Departamento: Filosofía.

Comisión titular:

Presidente/a: Manuel Barrios Casares. CU. Universidad de Sevilla.

[...]».

Málaga, 5 de octubre de 2026.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.